

# COLEGIO CENTRO AMÉRICA

## MANAGUA, NICARAGUA

Managua, abril 2023.

### REVISTA CULTURAL TEJIENDO AMANECERES

#### NORMATIVAS

1. "Tejiendo Amaneceres" como Revista Cultural del Colegio Centro América, con XXVI años de experiencia continuada, busca desarrollar competencias y habilidades, resaltar los valores artísticos, culturales y sociales de los estudiantes.
2. La realización de la Revista Cultural "Tejiendo Amaneceres" (RCTA), en el Teatro Nacional "Rubén Darío" como actividad pública del colegio, deberá estar en plena consonancia con los valores del colegio. Además, será cuidadosamente preparada y ejecutada, tomando en cuenta la calidad y excelencia de los números, de acuerdo a las edades de los artistas.
3. "Tejiendo Amaneceres" no es una experiencia al margen del currículo del colegio, con autonomía respecto al trabajo formativo de todo el año escolar. Debe considerarse el fruto del trabajo realizado en las actividades culturales y artísticas que durante el año se desarrollan en el colegio.
4. El coordinador/a de cultura del colegio asume la dirección artística para coordinar el evento, habrá un jurado conformado por personal del colegio, que conozca el desenvolvimiento de las actividades artísticas y culturales durante el año. La función de ese jurado es la de seleccionar los números que se presentarán en el Teatro Nacional.
5. Tendrán prioridad absoluta los estudiantes que forman parte de los talleres y tienen un profesor contratado por el colegio para su formación especializada: grupos de teatro, danza, música y coro. Se dará prioridad en la participación a quienes tengan al menos un año de haber integrado alguno de los grupos y adquirido progreso notable en sus habilidades artísticas.
6. Estos grupos podrán hacer varias presentaciones en "Tejiendo Amaneceres", a criterio del jurado que preparará el evento. Las presentaciones de los grupos de teatro no deben ser demasiado largas.
7. Los participantes de estos cuatro colectivos (teatro, música, danza y coro) podrán actuar solamente en una presentación más, dentro del programa, que no sean las de su propio taller.
8. Los grupos que se forman para actuar solamente en la RCTA, pero no tienen continuidad durante el año y participación en los talleres de arte, se inscribirán con la persona designada y su número será evaluado por el jurado conforme a criterios de calidad, novedad, variedad, expresión corporal y artística entre otros, de acuerdo a la naturaleza de su presentación.
9. Los/as estudiantes de estos grupos, que se conforman específicamente para la RCTA, sólo pueden actuar en una presentación.
10. Sólo se permite la participación de estudiantes del colegio.
11. Con el propósito de concentrar las energías y cualidades los estudiantes que audicionan para la revista y no participan de los talleres, lo podrán hacer en dos números artísticos como máximo.
12. El jurado, consciente de que se trata de una actividad formativa y promotora de los valores propios de la institución, tendrá en cuenta los siguientes criterios en la selección de los números participantes:
  - a. Prioridad por el folklore y la cultura nicaragüense o latina.
  - b. Preferencia por las canciones en español sobre las canciones en inglés u otras lenguas.
  - c. Importancia de la novedad, sobre la repetición de temas y estilos de revistas anteriores.
  - d. En el programa se tendrá en cuenta la variedad: teatro, danza, declamación, música, canciones, entre otras muestras artísticas. El jurado puede tomar en cuenta este criterio a la hora de seleccionar los números participantes.
  - e. Procurar un mínimo equitativo de actuación por nivel de los diferentes: Preescolar, Primaria y Secundaria. El jurado lo tendrá presente como criterio de selección.

# COLEGIO CENTRO AMÉRICA

## MANAGUA, NICARAGUA

- f. Cualquier actuación (exceptuando el teatro) no deberá exceder los tres minutos.
  - g. Las actuaciones colectivas (danzas, bailes, coros) no deben sobrepasar en número de 12 artistas.
  - h. Los artistas deberán realizar su presentación sin acompañantes a la audición y al evento.
  - i. El vestuario elegido para cada número de la revista ha de ser adecuado, elegante y guardar las reglas del decoro, respetando los niveles y edades. El diseño se deberá presentar al director correspondiente.
  - j. Una vez seleccionados y publicados oficialmente los números, no se admitirán reclamos. El colegio no se responsabiliza de los gastos en que hayan incurrido los diferentes grupos para su preparación al proceso de audición, si no son seleccionados.
- 13.El Teatro Nacional "Rubén Darío" condiciona, en tiempo y número de artistas, el desarrollo de la actividad:
- a. La función no debe exceder de 120 minutos (dos horas).
  - b. Por razones de seguridad, estudiadas por el cuerpo de bomberos, el número de artistas en los camerinos no puede exceder de 150; con esta limitación también tendrá que contar el jurado a la hora de seleccionar los números.
  - c. Los padres de familia no están autorizados para ingresar a los camerinos del Teatro Nacional.
- 14.La trayectoria conductual, disciplinar y académica de un estudiante será un criterio a valorar para aceptar o no la inscripción en la Revista. No podrán participar estudiantes que hayan reprobado dos o más asignaturas en promedio semestral.
- 15.Los constantes llamados de atención por indisciplina o desacato de las normativas establecidas, son un motivo para ser excluido del evento. Quien incurra en ello no participará de la actividad.
- 16.El/la coreógrafo/a o acompañante del grupo que se presenta, deberá ser aprobado por el Consejo de Dirección y se comprometerá a cumplir con las normativas u orientaciones establecidas, en caso contrario, le será suspendido su ingreso al teatro.
- 17.Las familias de los estudiantes que participan en el evento, deben comprometerse a respetar las normativas establecidas tanto por el teatro como por el colegio.
- 18.Los imprevistos, cambios de última hora u otras circunstancias relacionadas con el evento, serán asumidos o resueltos por el Consejo de Dirección.
- 19.Los estudiantes que deciden participar en este Magno Evento Cultural deberán estar conscientes de la dinámica de ensayos fuertes donde el director artístico busca la calidad del evento, por lo tanto, se requiere de una actitud abierta al trabajo y las recomendaciones que se van dando para lograr los objetivos planteados.
- 20.Los gastos en la producción artística de cada número participante, son asumidos por la familia que lo inscribe.
- 21.La asistencia y puntualidad en todo el proceso de preparación es incondicional para mantenerse dentro de la participación del evento.
- 22.Los coreógrafos externos al colegio deberán retirarse al finalizar el ensayo general corrido de los camerinos y escenarios.
- 23.Es responsabilidad del docente y los estudiantes, la limpieza y el orden del espacio asignado (camerino u otro lugar) durante su permanencia.
- 24.El colegio no se responsabiliza de pérdidas de objetos de valor de los estudiantes antes y durante el espectáculo.
- 25.Los coreógrafos externos de los números clasificados, deben asistir a las reuniones planificadas por la dirección artística de Tejiendo Amaneceres.

RECTORÍA